

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTA DE SOMBREROS BARBERAN C. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con el Estatuto Social y de conformidad con lo establecido en la Resolución del 14 de Mayo de 1990 de la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de Uds. el presente informe del exámen realizado a los libros Contables de Sombreros Barberán C. Ltda. al 31 de Diciembre del 2006.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias éstas han sido cumplida por la Administración.

De la revisión de los libros y documentos estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros son llevados y conservados de acuerdo a normas legales y regulaciones dictadas por el organismo competente.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia directa con los registros contables los mismos que han sido presentados y preparados de acuerdo con Principios Contables de General Aceptación.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de Sombreros Barberan C. Ltda. al 31 de Diciembre de 2006.

